San Lorenzo, 14 de octubre 2019

NOTA DOC – SENACSA 1816/2019

Señor

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al Llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2019 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPOS GENERADORES DEL NIVEL CENTRAL"- CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL**, aclaramos que para dicho llamado aplicamos la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y máximo, debido a la imposibilidad de calcular con precisión la cantidad de reparaciones o eventuales mantenimientos que necesitarán los grupos generadores durante la ejecución del contrato, considerando que depende del uso del mismo y los desperfectos que puedan presentarse, motivo por el cual la convocante no arriesga a estimar cantidades que resulten inalcanzables o a su vez que resulten insuficientes por lo que creemos que es conveniente la modalidad aplicada.

Sin otro particular me despido de Ud. muy atentamente.

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA